

ORDEN DE COMPRA

HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

Dirección de Compras – Dpto. Compras

CUIT: 30-53421333-2

Domicilio: Riobamba 25 Edif. Anexo "C" 6to. Piso – C.A.B.A.

Email: dptocompras.dgac@hcdn.gob.ar

Teléfonos: 4127-7100 int. 8858/8875/8876

Unidad Requirente: Dirección General de Obras y Servicios Generales

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Tipo: LICITACIÓN PÚBLICA

Nro.: 14

Ejercicio: 2017

CUDAP: EXP-HCD: 0000853/2017

Objeto de la Contratación: Provisión, traslado y montaje de mobiliario para la H.C.D.N.

ACTO DE ADJUDICACIÓN: R.P. N° 604/17 del 6 de julio de 2017

DATOS DEL ADJUDICATARIO

Señores: ESTABLECIMIENTO CAPORASO S.A.C.I.F.Y.A.

CUIT: 30-51646954-0

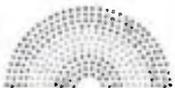
Domicilio: Av. Córdoba 5633 – C.A.B.A.

Teléfono: 4778-7171

Fax:

e-Mail: info@caporaso.com

RENGLÓN	ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	COSTO UNITARIO C/IVA	COSTO TOTAL C/IVA
1	MOBILIARIO DE OFICINA					
	1	MUEBLE DE GUARDADO BAJO	20	Unidades	\$4.921,70	\$98.434,00
	2	BIBLIOTECA	12	Unidades	\$3.295,00	\$39.540,00
	3	PUESTO OPERATIVO 1,40	175	Unidades	\$6.271,00	\$1.097.425,00
	4	MOCHILA AUXILIAR 1,40	175	Unidades	\$4.798,86	\$839.800,50
	5	PUESTO OPERATIVO 1,80	175	Unidades	\$6.880,74	\$1.204.129,50
	6	MOCHILA AUXILIAR 0,90	350	Unidades	\$5.278,75	\$1.847.562,50
	7	PUESTO EJECUTIVO 1,60	165	Unidades	\$7.037,32	\$1.161.157,80



**DIPUTADOS
ARGENTINA**

	8	MUEBLE AUXILIAR P/PUESTO EJECUTIVO	165	Unidades	\$ 2.569,55	\$ 423.975,75
	9	SILLA OPERATIVA	1230	Unidades	\$ 6.300,00	\$ 7.749.000,00
	10	SILLA EJECUTIVA	160	Unidades	\$10.000,00	\$ 1.600.000,00
	11	PERCHERO DE PIE	200	Unidades	\$ 1.512,50	\$ 302.500,00
	12	PERCHERO DE PARED	160	Unidades	\$279,00	\$ 44.640,00
	13	CAJONERA	50	Unidades	\$ 3.584,02	\$ 179.201,00
	14	SILLA ALTA	7	Unidades	\$ 3.429,14	\$ 24.003,98
	15	SILLON DE ESPERA	150	Unidades	\$19.000,00	\$2.850.000,00
	16	MESA BAJA	179	Unidades	\$2.000,00	\$358.000,00
	17	ACCESORIO ESCRITORIO - PATAS CANALIZABLE DE ALUMINIO	176	Unidades	\$1.084, 16	\$ 190.812,16
		SUBTOTAL RENGLÓN N° 1		PESOS.....\$ 20.010.182,19		
	MOBILIARIO PARA COMEDOR Y CAFETERÍA					
2	1	MESA	85	Unidades	\$22.000,00	\$ 1.870.000,00
	2	SILLA	230	Unidades	\$ 3.900,00	\$ 897.000,00
		SUBTOTAL RENGLÓN N° 2		PESOS.....\$ 2.767.000,00		

SON PESOS: VEINTIDOS MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL CIENTO OCHENTA Y DOS CON 20/100.-	\$22.777.182,20
---	-----------------

- **CONDICIONES GENERALES:** En un todo de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones Particulares; y a su oferta presentada en la contratación de referencia.
- **LUGAR DE ENTREGA:** A coordinar con la Dirección General de Obras y Servicios Generales al teléfono 4127-7100 int 5242.
- **PLAZO DE ENTREGA:** Cada uno de los requerimientos de entrega que efectúe la Honorable Cámara de Diputados de la Nación será con una antelación de (15) QUINCE días corridos, a partir del perfeccionamiento del contrato. Sin perjuicio de lo mencionado, se establece que: Para el RENGLÓN N° 1 la entrega de la totalidad de lo solicitado deberá encontrarse finalizada dentro de los NOVENTA (90) días corridos a contar desde la fecha de perfeccionamiento del contrato (firma y recepción de la Orden de Compra). Los ítems y cantidades a



entregar se harán conforme el requerimiento que disponga la Honorable Cámara de Diputados de la Nación. Sin perjuicio de ello, la primera entrega será requerida en un plazo de hasta SESENTA (60) sesenta días corridos contados a partir del día siguiente a la fecha de perfeccionamiento del contrato (firma y recepción de la Orden de Compra). Para el RENGLÓN N° 2 la entrega de la totalidad de lo solicitado deberá encontrarse finalizada dentro de los NOVENTA (90) días corridos a contar desde la fecha de perfeccionamiento del contrato (firma y recepción de la Orden de Compra). Sin perjuicio de ello, una primera entrega de al menos el CINCUENTA POR CIENTO (50%) de los ítems será requerida en un plazo de hasta TREINTA (30) días corridos contados a partir del día siguiente a la fecha de perfeccionamiento del contrato (firma y recepción de la Orden de Compra).

- **CONDICIONES DE PAGO:** Los pagos de las facturas operarán dentro de los treinta (30) días a contar desde la fecha de presentación de las mismas, con previa conformidad del área requirente.
- **IMPUTACIÓN:** FONDO DE RESERVA s/ R.P. N° 854/11, 1617/12, 1033/13, 1892/14 1261/15 y 1927/16.

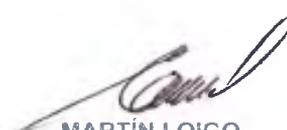
- POR RESOLUCION GENERAL N°2853/10 Y SU COMPLEMENTARIA DE A.F.I.P. SE RECIBIRAN LAS FACTURAS ELECTRONICAS EN LA CUENTA DE CORREO ELECTRONICO: meda.dgac@hcdn.gov.ar
- SE DEBERA ADJUNTAR UN ARCHIVO DE IMAGEN CON LA ORDEN DE COMPRA VINCULADA A LA FACTURA O EN SU DEFECTO EN LA FACTURA DEBE CONSTAR CLARAMENTE EL NUMERO DE EXPEDIENTE Y DE CONTRATACIÓN PARA DARLE CURSO ADMINISTRATIVO

RECIBI ORIGINAL DE LA PRESENTE

FECHA... *10/07/17*

FIRMA... *SANCHEZ VICO FEDERICO*

SELLO ACLARACION DE LA EMPRESA



MARTÍN LOIGO
Subdirector de Compras y Seguros
Dirección General Administrativo Contable
H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

LA GARANTIA DE ADJUNTO EL 10% DEL VALOR DEL CONTRATO DEBE EN ALGUNAS DE LAS FORMAS PRE Y EN EL PLAZO ESTABLECIDO EN E DE LA R.P. 1145/12 DE LA H. CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION.-